

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 324

**COMISION BICAMERAL DE SEGUIMIENTO
DE LAS FACULTADES DELEGADAS AL
PODER EJECUTIVO NACIONAL - LEY 25.561**

Impreso el día 30 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 8 de junio de 2006

SUMARIO: **Resolución** por la que se establece que en el dictado del decreto 248/03 el Poder Ejecutivo actuó dentro del marco de las facultades delegadas por la ley 25.561. (57-S.-2006.)

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de llevar a su conocimiento que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente

Proyecto de resolución

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVEN:

1. Que el Poder Ejecutivo nacional, en el dictado del decreto 248/2003, actuó dentro del marco de las facultades delegadas por la ley 25.561.

2. Que corresponde el archivo del expediente en relación con la competencia de seguimiento de las facultades delegadas.

3. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a la Sindicatura General de la Nación y a la Auditoría General de la Nación, juntamente con sus fundamentos.

Saludo a usted muy atentamente.

MARCELO E. LÓPEZ ARIAS.
Juan J. Canals.